

Solemne acto de entrega del Premio «Estudios Financieros» 2019

El Centro de Estudios Financieros (CEF.-) celebró el martes 17 de septiembre la ceremonia de entrega de la XXIX edición del Premio «Estudios Financieros» en el madrileño Club Financiero Génova. Al evento acudieron, además de los autores de los trabajos premiados en sus ocho modalidades y sus respectivos jurados, numerosas personalidades de los ámbitos académico, jurídico, empresarial y de las Administraciones públicas. En representación del jurado asistió también el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), D. Enrique Rubio.

A la edición de este año se han presentado un total de 155 trabajos. La gran mayoría proceden de departamentos



El acto fue moderado por el director de Comunicación del Grupo D. Luis Miguel Belda



Vista panorámica del salón principal del Club Financiero Génova



La presidenta del Grupo CEF.- UDIMA, D.ª Arancha de las Heras, puso en valor el estímulo para la investigación que suponen los premios CEF.-

de investigación de distintas universidades españolas, tanto públicas como privadas. El 74 % de los premios han sido otorgados a catedráticos y profesores universitarios, mientras que el resto ha recaído en profesionales tanto de la Administración pública como de la empresa privada. Estos premios tienen una dotación total de 84.690 euros y valoran de forma especial la aplicación práctica de los trabajos presentados.

Presidieron el acto la presidenta del Grupo Educativo CEF.- UDIMA, D.ª Arancha de las Heras; el presidente del ICAC, D. Enrique Rubio, y el catedrático de Psicología Carlos María Alcover. En representación máxima de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, estuvo presente su rectora, D.ª Concha Burgos.

El acto quiso poner de relieve el papel de la mujer en el ámbito investigador. Además, en esta edición se han celebrado también los 25 años que cumple la modalidad de Recursos Humanos del premio.

Como ilustró el vídeo promocional: «La presencia femenina en los premios durante todos estos años es solo una muestra más de su importancia en la actividad investigadora en nuestro país. Un galardón que ha sido testigo de primer orden de la creciente inquietud de las investigadoras por hacer de España un foco de innovación, creación y desarrollo a la altura de los países más avanzados del mundo».

Las cifras lo respaldan: de los 406 trabajos premiados durante estos casi 30 años, 160 eran obra de investigadoras. Esto se traduce en un 40 % de mujeres entre los investigadores reconocidos por el Premio «Estudios Financieros». «Un porcentaje que mejora cada año», subrayó D.ª Arancha de las Heras.

La presidenta de la UDIMA repasó la trayectoria de los galardones desde su creación en 1990, cuando ya buscaban ante todo «estimular a los equipos de investigación, para continuar con su labor de análisis crítico y práctico de la sociedad». Varias ediciones después ya hay un total de ocho modalidades, desde las tres iniciales, coincidentes con las entonces áreas de formación del CEF.- (Tributación, Contabilidad y Derecho del Trabajo). Tras 29 años, la escuela de negocios ha invertido más de 3 millones de euros en investigación, y «estamos muy orgullosos de ello», ha celebrado De las Heras.



D. Enrique Rubio, presidente del ICAC, intervino en representación de los miembros del jurado

Por su parte, el presidente del ICAC, D. Enrique Rubio, quiso hacer un reconocimiento especial al «carisma» y el «buen hacer» de D. Roque de las Heras, así como a «su cercanía y sensibilidad en aquellos momentos duros», que, como rememoró, «empujaba y animaba» a los estudiantes. Según destacó, hoy se ha generado toda una «comunidad» en torno a la «labor» del presidente honorífico.

Rubio defendió «orgulloso» la colaboración del CEF.- con el instituto, «constante y creciente». Valoración que no puede sino acentuarse en su vida profesional debido a su condición de antiguo alumno del CEF. Se trata, en su opinión, de «un referente» para aquellos que desempeñan su papel en la Administración pública, y que «ha tenido (y tiene) un notorio protagonismo en la formación tanto de opositores como de futuros directivos empresariales».



D. Roque de las Heras recibió palabras de elogio por su labor

En cuanto a los premios, el presidente del ICAC calificó su convocatoria como un «verdadero foco de investigación», así como una «excelente oportunidad para incentivar el debate y la reflexión» sobre las diferentes modalidades. Se trata de trabajos juzgados «con rigor e imparcialidad», que suponen «una fuente muy valiosa para los poderes públicos y su regulación», ha desgranado. Son, en definitiva, una «palanca» que permite no solo mejorar el desempeño profesional, la evolución de las empresas, sino también «construir una fuente muy importante de conocimiento», destacó.

Como tinte final, D. Carlos María Alcover compartió unas palabras como ganador del primer premio en la modalidad de Recursos Humanos y representante del conjunto de premiados. Alcover agradeció el reconocimiento de su trabajo, al igual que hicieron los primeros premios y accésits de las demás categorías.

Ante todo subrayó el papel que juegan los Premios «Estudios Financieros» en la sociedad. Según defendió, tienen una labor de «puente entre la investigación y la aplicación de esos proyectos» en el mundo empresarial. «Es un ejemplo claro de la transferencia del conocimiento» tan necesaria actualmente, resumió. Algo con lo que coincidió la presidenta de la UDIMA, D.ª Arancha de las Heras, durante sus palabras de despedida del acto: «Vuestros grandes trabajos harán que progrese en el estudio de las ciencias sociales».



D. Carlos María Alcover, primer premio de Recursos Humanos, fue el encargado de hablar en nombre de todos los premiados



Las premiadas en la modalidad de Marketing y Publicidad fueron las primeras en recibir su estatuilla



La presidenta de la UDIMA felicita al primer premio de Educación y Nuevas Tecnologías



Las galardonadas de Derecho Constitucional y Administrativo en el atril de oradores



La ganadora del primer premio de Derecho Civil y Mercantil es felicitada por el presidente del ICAC



La galardonada de Derecho Laboral y Seguridad Social recoge su diploma acreditativo



Los autores del primer premio de Contabilidad y Administración de Empresas durante su breve discurso



El primer premio de Tributación es felicitado por la mesa presidencial



El premio de Recursos Humanos tuvo el honor de ser el último en la ceremonia de entrega



Foto de familia de los premiados y jurados con los presidentes del Grupo

Alberto Orellana
(Imágenes: Pepe Varela)

La Revista CEFLegal, revista práctica de Derecho, que edita el CEF, tiene periodicidad mensual e incluye artículos y casos prácticos de las materias relacionadas con el objeto de la publicación: Civil, Mercantil, Administrativo y Penal. Está dirigida a todos los profesionales y estudiosos del derecho, tanto a los que inicien su actividad como a los que deseen actualizar sus conocimientos a través de las novedades legislativas, jurisprudencia, comentarios y casos prácticos detallados, con el objetivo de convertirse en una útil herramienta de trabajo y de canalizar, a través de los estudios de investigación y opinión, aportaciones doctrinales sobre temas controvertidos y de interés.

Los contenidos de la revista en versión impresa están, asimismo, disponibles en versión digital en la página web: www.ceflegal.com/revista-ceflegal.htm.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. Los originales enviados a la revista para su publicación se ajustarán a las siguientes normas:
 - a) Se remitirán por correo electrónico, con mención expresa de la revista a la que se dirigen, a la siguiente dirección: revistacef@cef.es
 - b) Los trabajos, que deberán estar escritos en castellano, se presentarán en el programa Word y tendrán una extensión máxima de 30 páginas. El tipo de letra a utilizar será Times New Roman, cuerpo 11, con interlineado de 1,5 líneas.
 - c) Los estudios deberán encabezarse con el título del trabajo en español e inglés (no contendrá más mayúsculas que las que correspondan por ortografía), el autor y sus datos académicos o profesionales, así como la institución en la que desempeña sus funciones.
 - d) Cada original incluirá, en una hoja independiente, un extracto del trabajo en español e inglés de no más de 20 líneas, una lista de palabras clave en español e inglés (no menos de tres ni más de cinco), un título abreviado del trabajo (para incluirlo en la cubierta) y un sumario que plasmará los epígrafes en los que se divide el estudio (se utilizará la numeración arábiga desarrollándose, a partir de ahí, los posibles subepígrafes secuenciados –dos dígitos: 1.1., 1.2. ..., tres dígitos: 1.1.1., 1.1.2., etc.–).
 - e) Las referencias bibliográficas se limitarán a las que expresamente sustentan la investigación y sean citadas en el trabajo. No ocuparán más de 3 páginas y se situarán al final del artículo ajustándose a las normas APA.
 - f) Las tablas, los gráficos y las figuras deberán ser complementarias del texto y tener un título breve, pero suficientemente explicativo. Deberá aparecer expresamente la fuente de la que se han extraído. En la manera de lo posible se adjuntarán en formatos editables.
2. Se exige que los trabajos sean originales e inéditos. En caso de que el trabajo haya recibido apoyo o financiación para realizar la investigación, se deberá reflejar.
3. Recibidos los originales, los coordinadores de la revista acusarán recibo de los mismos a los autores y los remitirán, para su evaluación, a expertos externos al equipo editorial. En el proceso anónimo de evaluación a que serán sometidos los estudios por expertos externos, se tendrán en cuenta, entre otros criterios: originalidad, actualidad e interés, aplicación práctica y utilidad, profundidad e investigación. Del proceso citado resultará su aceptación, rechazo o propuesta de revisión, que será comunicado al autor en un plazo no superior a sesenta días.